



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
P R E S E N T E.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSUA GARCIA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y Artículos 8, fracción VII y 14, fracción V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, 106 y 109 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum No S-905/2016, de fecha 8 de Julio de 2016, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, fue turnado a ésta Comisión, el oficio No. 02-TMC-234/2016, suscrito por el Tesorero Municipal, mediante el cual presenta para su autorización y remisión al H. Congreso del Estado, la cuenta pública correspondiente al mes de Junio de 2016, con la finalidad de que se emita el dictamen respectivo.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Colima, así como el artículo 72, fracciones IV y VI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 10, fracciones II y VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, el Tesorero Municipal, remitió al Secretario del Ayuntamiento la cuenta pública correspondiente al mes de Junio de 2016, para que en los términos de los artículos 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 8, fracción VII, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se otorgara la autorización, remisión y dictamen de la misma.

TERCERO.- Que la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 45, fracción IV, Inciso b), establece entre las facultades y obligaciones del Ayuntamiento, la de Remitir mensualmente al Congreso, a más tardar el día 15, la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes anterior.

CUARTO. Que de conformidad con el contenido del artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Colima, la cuenta pública mensual, corresponde al reporte de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

municipios. Documento que deberán contener: el detalle de los ingresos recaudados, así como el registro de los egresos ejercido de conformidad con el presupuesto anual; el estado de situación financiera, y el estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Que derivado del análisis realizado por la Comisión de Hacienda y Síndico Municipal al Estado de situación Financiera al 30 de Junio de 2016, se observa:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2016.

ACTIVO

El saldo total del Activo al 30 de junio asciende a \$504'825,324.71, integrado por los importes de \$128'871,874.06 y \$375'953,450.65, que corresponden al Activo Circulante y Activo No Circulante, respectivamente y se describen a continuación

ACTIVO CIRCULANTE

El saldo total del Activo Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2016, es de \$128'871,874.06 pesos, (CIENTO VENTIOCHO MILLONES OCHO CIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHO CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 06/100) mismo que se integra por:

- a).- La cuenta de Efectivo, que registra un saldo de \$38,000.00, que corresponde a los fondos de cajas chicas para gastos menores administrativos y de operación, sin mostrar movimiento respecto del mes anterior.
- b).- La cuenta de Bancos/Tesorería se registra un saldo de \$82'333,350.78 (OCHENTA Y DOS MILLONES TRES CIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRES CIENTOS CINCUENTA PESOS 78/100), saldo superior en \$6'706,023.04 respecto del mes de Mayo y de \$25'182,781.33 comparativamente al mes de Abril, mismo que se integra por los saldos en cuentas bancarias en favor del Ayuntamiento, tanto de recursos propios, como de los recursos provenientes las participaciones y aportaciones del Ramo 33, así como por otros fondos federales y recursos convenidos con la Federación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO
RECURSOS PROPIOS	20,435,234.90
FAIS	24,627,607.97
FORTAMUN	17,303,977.52
FONDO DE CONTINGENCIAS	2,495,519.79



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

FORTALECE 2016	9,924,615.00
FESTIVAL CULTURAL DE VERANO	2,329,536.00
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	445,580.35
OTROS PROGRAMAS FEDERALES	4,771,279.25
Total de la cuenta de bancos/Tesorería	82,333,350.78

c).- La cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses), presenta un saldo de \$5'000,000.00.

El saldo total en la cuenta de Efectivo o Equivalente es de \$ 87'371,350.78, integrado por los importes de **\$82'333,350.78** y \$5'000,000.00 que corresponden a las cuentas de Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses), respectivamente.

d).- El saldo de "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", es de **\$38'545,663.49**, mostrando un incremento de \$558,784.65, con respecto al saldo del mes de Mayo, mismo que se integra por los saldos siguientes:

Cuenta	Saldo
Cuentas por cobrar a corto plazo	
Cuentas por cobrar a empleados y funcionarios	\$ 95,000.08
Cuentas por cobrar a integrantes del cabildo	\$ 33,000.00
Cuentas por cobrar a personal de confianza	\$ 63,000.08
Otras cuentas por cobrar	\$ 38,450,663.41
Cuentas por cobrar a terceros (subsidio para el empleo)	\$ 356,657.93
Documentos por cobrar	\$ 1,917,755.51
Gobierno del Estado (Pista de Hielo)	\$ 174,000.00
Gobierno del Estado (Convenio Montes Bayardo)	\$ 1'240,000.00
Cheques devueltos	\$ 503,755.51
CUENTAS POR COBRAR RELLENO SANITARIO	\$ 36,176,249.97
Saldo Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 38'545,663.49

En cuanto a la cuenta "cuentas por cobrar a empleados y funcionarios", muestra una recuperación de \$43,500.00, en tanto que la cuenta "Cuentas por cobrar relleno sanitario" su saldo se incremento en \$628,450.40.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

e).- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, muestra un saldo de \$1'551,662.42, saldo que muestra una disminución respecto al mes de Mayo en \$1'855,431.33, esto derivado según nota al Estado de Situación Financiera "La disminución del saldo de "Deudores Diversos" se debe a que en el mes de mayo se registró como deudor a la Secretaria de Planeación y Finanzas, debido a que el FAIS correspondiente de mayo no ingreso sino hasta el 01 de junio, por tal motivo en junio se realizo la reclasificación correspondiente"

El saldo presentado se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	Saldo
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	
Deudores Diversos por Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	\$ 12,000.00
Deudores Diversos por Gastos a Comprobar	\$ 76,000.00
Otros Deudores Diversos	\$ 32,453.57
Otros Deudores Diversos (Asuntos Jurídicos)	\$ 1'431,208.85
Saldo Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1'551,662.42

f).- Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo, presenta un saldo de \$59,000.00, que corresponden a los fondos revolventes asignados, como se muestra en el cuadro siguiente:

DEUDORES POR FONDOS REVOLVENTES	\$ 59,000.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	31,000.00
REYES VERDUZCO FRANCISCO JAVIER	7,000.00
AHUMADA MEDINA ALVARO	7,000.00
GALLEGOS GONZALEZ EDUARDO	7,000.00
FLORES EDZON JUAN	3,000.00
FERNANDEZ SILVA MARIA LUISA	7,000.00
OFICIALÍA MAYOR	14,000.00
OFICIALIA MAYOR	14,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	7,000.00
DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	7,000.00
DESARROLLO HUMANO	7,000.00

g).- Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, esta cuenta presenta un saldo de \$470,470.00, producto del saldo de la Comisión Federal de Electricidad por el Convenio de Cobranza Centralizada.



h).- Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, cuenta que presenta un saldo de \$112,546.73, mismo que es inferior en \$25,248.86, respecto del saldo anterior, esto debido a la cancelación de los registros por saldos pendientes.

i).- La cuenta Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, muestran un saldo de \$761,180.64.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo total del Activo No Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera, es de \$375'953,450.65, mismo que es superior en \$14'065,465.33, debido principalmente al registro de \$10'042,865.00 en la cuenta de Terrenos, \$1'816,380.00, en la cuenta de Edificios no Habitacionales y por \$1'971,049.65 en la cuenta de Construcciones en Procesos en Bienes de Dominio Público.

El saldo del Activo No Circulante se integra por:

a).- La cuenta de Terrenos, consigna un importe de \$274'431,668.31, saldo que muestra un incremento de \$10'042,865.00.

b).- La cuenta de Edificios no Habitacionales, registra un saldo de \$9'695,501.86, mismo que es superior al mostrado en el mes anterior por \$1'816,380.00.

c).- La cuenta de Construcciones en Procesos en Bienes de Dominio Público, registra un saldo de \$7'818,833.50, mostrando un incremento de \$1'971,049.65, respecto al mes anterior.

d).- La cuenta de Construcciones en Procesos en Bienes Propios, registra un saldo de \$114,940.51.

e).- La cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración, presenta un saldo de \$32'769,598.17.

f).- La cuenta de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, presenta un saldo de \$714,780.75, sin movimiento durante el mes.

g).- La cuenta de Equipo de Transporte, presenta un saldo de \$25'018,321.19, sin movimiento durante el mes.

h).- La cuenta de Equipo de Defensa y Seguridad, presenta un saldo de \$180,326.54, sin movimiento durante el mes.

i).- La cuenta de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, presenta un saldo de \$22'057,060.76, sin movimiento durante el mes.

j).- La cuenta de Software, presenta un saldo de \$2'241,860.08.



- k).- La cuenta de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, presenta un saldo de \$910,000.00.

PASIVO.

El saldo total del Pasivo al 30 de junio asciende a \$107'384,922.64, integrado por los importes de \$98'461,504.20 y \$8'923,418.44, que corresponden al Pasivo Circulante y Pasivo No Circulante, respectivamente y se describen a continuación:

PASIVO CIRCULANTE.

El saldo total del Pasivo Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2016, es de \$98'461,504.20, observando una disminución de \$3'257,191.08, saldo que se integra por:

- a).- La cuenta de Servicio Personales por Pagar a Corto Plazo, muestra un saldo de \$62'193,095.40, mismo que es superior al registrado en el mes de mayo por \$3'219,207.95.
- b).- Proveedores por Pagar a Corto Plazo, esta cuenta muestra un saldo de \$2'154,140.47, mismo que es menor al reportado en el mes anterior por \$3'517,557.77, esto principalmente debido según nota 2 al Estado de Situación Financiera "La disminución de "Proveedores por pagar a corto plazo" se generó debido a la reclasificación de la cuenta Gobierno del Estado de Colima, dependiente de "Proveedores por prestación de servicios", esto por el impuesto del 2% sobre la nómina, el saldo de esta cuenta se envió a la cuenta "Contribuciones Estatales" dependiente la cuenta "Retenciones y Contribuciones por Pagar".
- c).- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto plazo, reporta un saldo de \$74,575.97.
- d).- La cuenta de Transferencia Otorgadas por pagar a Corto Plazo muestra un saldo de \$18,522.37, mismo que corresponde principalmente a ayudas sociales a personas físicas por \$12,000.00 y a asociaciones civiles sin fines de lucro \$6,000.00.
- e).- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, esta cuenta tiene un saldo de \$15'042,933.86, mismo que es menor al reportado en el mes anterior por \$1'797,539.29.



No obstante que al comparar los saldos reportados en los meses de Mayo y Junio que muestran una disminución, para entender la situación real de la cuenta debe atenderse la nota 3 al Estado de Situación Financiera, pues en ellas se anota "el motivo del por cual la cuenta "Retenciones y Contribuciones por Pagar", no se ve incrementada aun con el traspaso de saldo de "Proveedores por Prestación de servicios", es debido a que la retención de la 2da. Quincena de junio no se efectuó, sino hasta julio"

- f).- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo, esta cuenta tiene un saldo de \$51,132.86.
- g).- La cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, muestra un saldo de \$4'046,827.08.
- h).- Ingresos Cobrados por Anticipado a Corto Plazo, esta cuenta tiene un saldo de \$12'500,000.02.
- i).- Fondo en Garantía a Corto Plazo, con un saldo de \$2'361,746.50.
- j).- Otros Pasivos Circulantes, esta cuenta tiene un saldo de \$18,529.67.

La Comisión de Hacienda, recomienda que el Departamento de Contabilidad concilie el saldo con la Dirección de Ingresos para que se actualice el registro de la cuenta Otros Pasivos Circulantes, por los depósitos que han realizado los beneficiarios de la colonia FORAS, y se refleje el saldo correcto.

PASIVO NO CIRCULANTE

El saldo total del Pasivo no Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2016, es de \$8'923,418.44, mismo que corresponde a la cuenta de créditos bancarios, correspondiendo al crédito BANOBRAS 10483/2012 el importe de \$1,249,999.85 y al crédito BANOBRAS-FAIS 30089/2016-2018 \$7'673,418.59.

QUINTO.- Que el importe total de ingresos registrados al 30 de Junio es de \$321'749,103.74, mismo que se detalla por fuente de ingreso en el cuadro siguiente:



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

INGRESOS RECAUDADOS AL MES DE JUNIO DE 2016
(pesos)

FUENTE DE INGRESO	Ley de Ingresos	Recaudado a Enero-Junio	% respecto a Ley de Ingresos
IMPUESTOS	106,721,465.89	88'159,343.24	82.60
DERECHOS	64,428,910.50	39'250,549.93	60.92
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,414,243.83	2'632,907.06	42.04
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	14,685,270.02	5'869,207.71	39.96
PARTICIPACIONES FEDERALES	240,177,910.40	120'432,596.41	50.14
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	104,509,390.00	53'039,466.00	50.75
CONVENIOS	0.00	12'365,033.39	
TOTAL	536,937,190.64	321'749,103.74	59.92

SEXTO.- Que los egresos acumulados devengados al mes de Junio fueron por un importe de \$252'672,346.17, que representan el 41.1%, respecto del presupuesto 2016 sin modificaciones por las ampliaciones derivadas de los referendos, así como por los ingresos derivados de los convenios y acuerdos con los gobiernos Estatal y Federal

Su aplicación se describe en el siguiente cuadro:

Capítulo de Gasto	Presupuesto Anual	Devengado Junio	% Respecto al Presupuesto
SERVICIOS PERSONALES	355'430,224.05	146'068,547.27	41.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	30'168,208.76	9'968,705.49	33.0
SERVICIOS GENERALES	71'491,253.08	34'410,076.25	48.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49'097,591.87	21'807,501.50	44.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1'574,000.00	466,515.41	29.6
INVERSION PUBLICA	23'209,410.96	5'950,112.66	25.6
DEUDA PUBLICA	5'966,501.96	2'236,114.00	37.5
TOTAL	536'937,190.68	220'907,572.58	41.1

SEXTO.- Que de conformidad a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado, la autorización de aprobación y remisión de la cuenta pública mensual, no impide que los órganos Fiscalizadores del Municipio y del Estado puedan proceder en la determinación y fincamiento de responsabilidades a los servidores públicos que incurran en ellas, en tal sentido esta Comisión de Hacienda reconoce que la Contraloría Municipal, como órgano de control interno podrá fincar responsabilidades si



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

derivado de sus revisiones, determina faltas a los preceptos legales, de uso y administración de la Hacienda Pública Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión, tiene a bien presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

A C U E R D O :

PRIMERO.- Que es de aprobarse y se aprueba el presente dictamen de revisión y remisión de los resultados de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Junio de 2016, la cual se adjunta al presente dictamen, de conformidad a los artículos 45, fracción IV, Inciso b) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, Artículos 8, fracción VII y 14, fracción V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

SEGUNDO.- Que una vez aprobado el presente dictamen de revisión se autorice la remisión, en tiempo y forma, por conducto del Presidente Municipal, al H. Congreso del Estado, para los efectos de su revisión y fiscalización correspondientes.


Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 15 de julio del 2016.

A t e n t a m e n t e.


LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.




L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario



M.C. HECTOR INSUA GARCIA
Presidente Municipal y Secretario



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

SALA DE REGIDORES

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38111 y 38103

214



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que aprueba la revisión y remisión de los resultados de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Junio de 2016, en tiempo y forma, por conducto del Presidente Municipal, al H. Congreso del Estado, para los efectos de su revisión y fiscalización correspondientes.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-905/2016.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-234/2016, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante la cual hace llegar para su autorización y remisión al H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública Mensual del mes de Junio 2016.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 8 de julio 2016.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
LIBRE DE COLIMA
08 JUL 2016
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN
SINDICO MUNICIPAL

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Mpal.-
 - c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de la Comisión de Hacienda Mpal.
- FSR*vero**



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-234/2016

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Por medio del presente me dirijo a usted para informar que en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 72, fracción VI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como del artículo 10, fracción II y VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así para que en la siguiente sesión de cabildo se anexe el siguiente punto en el orden del día, **Proyecto de Cuenta Pública Mensual de Junio 2016**, para que se presente a la Comisión de Hacienda Municipal en los términos del artículo 45 fracción IV inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y 8 fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; asimismo, el artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col., a 05 de Julio de 2016
EL TESORERO MUNICIPAL


C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA



C.C.P. ARCHIVO.
ECB*AAOA*yssc